

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

39503 GRANOLLERS

Nuria Caurín Caurín, Letrado del Juzgado de Primera Instancia 6 de Granollers,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita el procedimiento concursal 660/2020, en el que se ha dictado auto en fecha 26 de octubre de 2020 declarando en concurso a Margarita Azucena Cordero Matute.

Asunto: Concurso consecutivo 660/2020

Entidad concursada: Margarita Azucena Cordero Matute. con DNI 4817870B domiciliada en Calle Camí de la Font, 1 de Santa Maria de Palautordera (08460)

Fecha auto declaración concurso 26 de octubre de 2020

Administrador concursal: Olivia Parente Cano con DNI 37384746V, domicilio profesional en Avenida Carrilet, 3 2º de Hospitalet de Llobregat (08902). Fax: 931334790. Correo electrónico: oliviaparente@icab.cat

El deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Se declara el carácter voluntario del concurso.

Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal a través de los medios de comunicación disponibles, incluidos electrónicos, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde esta publicación.

Granollers, 3 de noviembre de 2020.- La Letrado de la Administración de Justicia, Nuria Caurín Caurín.

ID: A200053175-1